

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



06/04/2017

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

El presente informe refleja los principales logros alcanzados durante la administración de enero a diciembre de 2016.



CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL EN SU JURISDICCIÓN	2
2.1. Reseña histórica.....	2
2.2. Servicios que se brinda a la ciudadanía	2
2.2.1. Inscripción	2
2.2.2. Certificaciones	4
2.3. Otros servicios relacionados con la actividad registral.....	5
3. LOGROS EN LA GESTIÓN REGISTRAL DURANTE EL AÑO 2016	5
3.1. Gestión de la actividad registral (transaccionalidad)	5
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 2016 DEL REGISTRO MERCANTIL.	8
5. CONTROL DE LA GESTIÓN REGISTRAL	9
5.1 Política de Calidad y su mantenimiento	9
5.2 Tiempos de atención a la ciudadanía	10
5.3 Gobierno por Resultados	11
5.4 Sistema de gestión de calidad	13
6. RETOS 2017	13



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

1. OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer a la ciudadanía la gestión desempeñada por la institución en el año 2016, de una manera clara y transparente en concordancia con lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL EN SU JURISDICCIÓN

2.1. Reseña histórica

Hasta el año 1975, el encargado de realizar las inscripciones y certificaciones era el Registro de la Propiedad de Cuenca.

El Registro Mercantil del cantón Cuenca comenzó a funcionar como tal mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 853 el 24 de junio de 1975. Desde esa fecha el Registro Mercantil fue una entidad de índole privado.

A partir de mayo de 2011, el Registro Mercantil se convierte en entidad pública, alineándose con las estrategias y objetivos del Gobierno Nacional, convirtiéndose en una institución moderna que dispone de recursos tecnológicos de vanguardia ofreciendo servicios con calidad y calidez en beneficio de sus usuarios.

2.2. Servicios que se brinda a la ciudadanía

El objetivo del Registro Mercantil es inscribir y certificar documentos sujetándose a lo que manda la ley, de una manera transparente y veraz, con altos estándares de eficiencia, responsabilidad, con una actitud de servicio y buen trato al usuario, en procura de brindar a un servicio público de calidad como lo garantiza la constitución.

2.2.1. Inscripción

Los actos y contratos que se inscriben en el Registro Mercantil son relativos a gravámenes sobre bienes muebles, como compraventas con reservas de dominio, prenda industriales, arrendamientos mercantiles, prohibiciones de enajenar ordenadas por la autoridad competente, otras inscripciones como las matriculas de



comercio, liquidación de sociedad conyugal, adjudicaciones cuando versan sobre bienes muebles, y en todo lo que se refiere a las sociedades mercantiles, tales como la inscripción de la constitución de compañías, aumentos de capital, reformas al estatuto, nombramientos de administradores que ejercen la representación legal, etc.

Entre los usos que el usuario da a la inscripción podemos citar:

- Justificar la legalidad de los documentos sujetos a inscripción.
- Evidenciar legalmente la existencia y vigencia de actos y documentos jurídicos.

Los requisitos para la inscripción, dependen de cada tipo de trámite, siendo los más comunes:

a. Para inscribir **contratos de compraventa con reserva de dominio:**

- Tres ejemplares del contrato.
- Copia de la matrícula, factura comercial o documento que acredite la propiedad y características del bien.

b. Para inscribir **Nombramientos** de administradores:

- Tres ejemplares del nombramiento (como mínimo).
- Copia simple del acta de Junta General, donde se designe a los administradores (excepto constitución).

c. Para inscribir **Cancelación de gravámenes:**

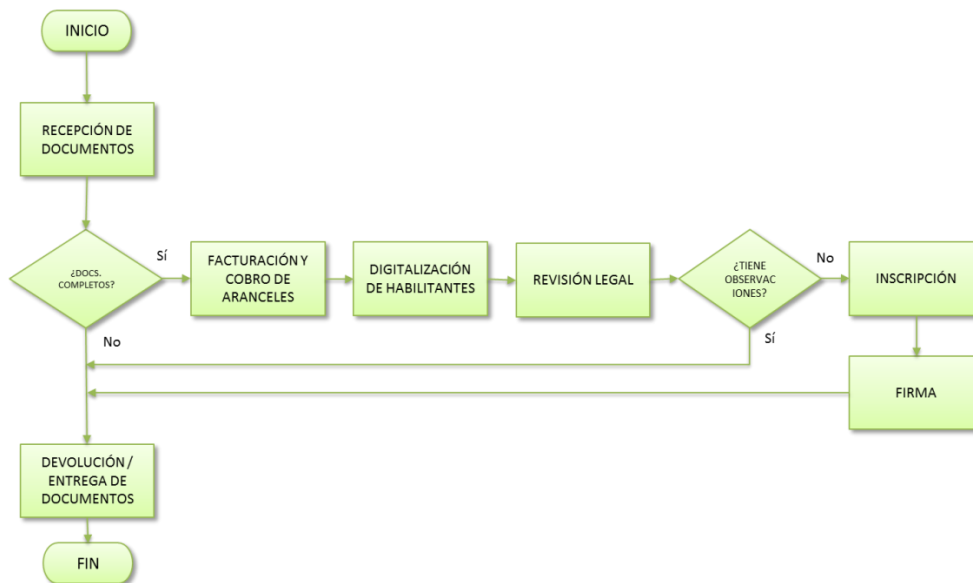
- Dos ejemplares de la solicitud de cancelación, dirigida al Registrador Mercantil, con detalle del bien y gravamen.
- Si se pretende cancelar la inscripción de una Prenda Industrial, debe hacérselo por escritura pública o con reconocimiento de firmas ante un Notario Público.

Para proceder a la inscripción de un documento o instrumento público, se procede a:

- a. constatar la documentación presentada por el usuario.
- b. Ingreso de datos al sistema informático.
- c. Inscripción y entrega del documento al usuario.

En el gráfico Nro. 1 se detalla el flujo grama del proceso levantado para el servicio.

Gráfico Nro. 1: Proceso de inscripción Registro Mercantil de Cuenca



Fuente: OpenRP Sistema Gestión de Calidad ISO 9001-2008

2.2.2. Certificaciones

La certificación registral es el documento legítimo expedido por el Registrador Mercantil en el que declara, dependiendo el caso:

- La existencia o no de gravámenes sobre bienes muebles;
- La inscripción o vigencia de nombramientos de administradores que ostentan la representación legal de las compañías anónimas, compañías de responsabilidad limitada, compañías de economía mixta, en comandita simple o dividida por acciones; y,
- La vigencia de la inscripción de actos jurídicos.

Con este documento el usuario puede:

- Demostrar la inscripción y legalidad de los documentos inscritos.
- Justificar la vigencia o no de las inscripciones.

Para solicitar con la certificación se debe presentar:

- Solicitud clara y concreta.
- Documentación que demuestre la propiedad, existencia y datos del bien.



- Pago del servicio conforme a la Tabla de Aranceles emitida por la DINARDAP.

2.3. Otros servicios relacionados con la actividad registral

- Cooperación a la Administración de Justicia en la concesión de información de manera oportuna.
- Colaboración interinstitucional con entidades públicas relacionadas con la actividad mercantil y de control, tales como Función Judicial, Contraloría General del Estado, Unidad de Análisis Financiero, entre otras.
- Apoyo al usuario respecto a disposiciones legales y trámites mercantiles y societarios.

3. LOGROS EN LA GESTIÓN REGISTRAL DURANTE EL AÑO 2016

3.1. Gestión de la actividad registral (transaccionalidad)

Durante el periodo 2016, se presentaron un total de 14.771 trámites, de éstos, 11.349 son inscripciones de actos, y 3.422 corresponden a certificados de actos.

Los meses de mayor afluencia para inscripción de trámites son los meses de junio, noviembre y diciembre, siendo el pico de afluencia el mes de junio; mientras que los de menores transacciones fueron los de enero, julio y agosto.

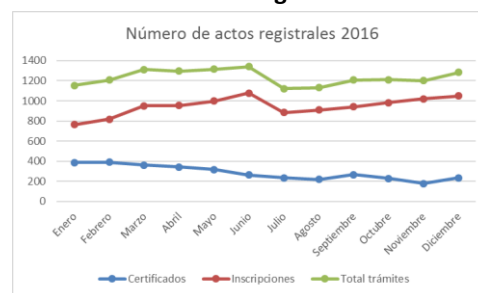
Tabla Nro. 1: Número de actos registrales 2016

Meses	Número de Certificaciones	Número de inscripciones	Total de actos registrales
Enero	388	765	1.153
Febrero	390	817	1.207
Marzo	362	951	1.313
Abril	341	954	1.295
Mayo	316	998	1.314
Junio	262	1.077	1.339
Julio	236	885	1.121
Agosto	220	910	1.130
Septiembre	266	941	1.207
Octubre	228	981	1.209
Noviembre	179	1.022	1.201
Diciembre	234	1.048	1.282
Totales	3.422	11.349	14.771

Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 2: Actos Registrales



Fuente: SNRM

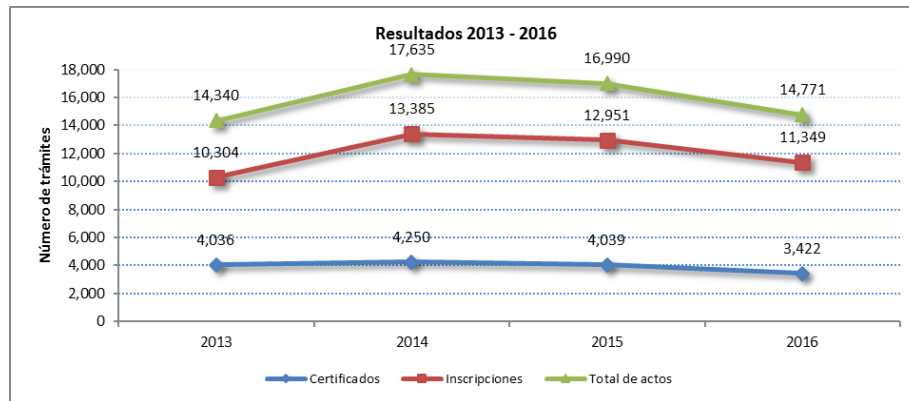
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

En comparación con los años anteriores, se nota un decremento en la cantidad de trámites ingresados.



La información presentada es realizada en base reportes generados en el Sistema Nacional de Registros Mercantiles – SNRM, y dicho sistema empieza a funcionar el 28 de enero de 2013, de manera que los datos del 2013 son mayores a los que se muestran en el gráfico Nro. 3.

Gráfico Nro. 3: Comparativo anual de actos registrales Registro Mercantil de Cuenca 2013-2016



Fuente: SNRM
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

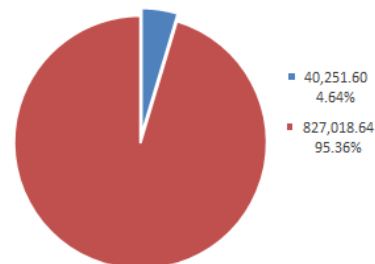
En lo referente a las recaudaciones en el año 2016, el total de ingresos de este Registro es de \$867,270.25, siendo que el 95.36% de dichos ingresos corresponde a inscripciones y el 4.64% a certificados.

Tabla Nro. 2: Recaudación mensual 2016

Meses	Recaudación certificaciones	Recaudación inscripciones	Total recaudación
Enero	5,440.60	33,152.64	38,593.24
Febrero	4,145.00	43,969.45	48,114.45
Marzo	4,532.00	62,351.75	66,883.75
Abril	3,745.00	47,648.67	51,393.67
Mayo	3,470.00	73,934.29	77,404.29
Junio	2,948.00	88,900.98	91,848.98
Julio	2,705.00	67,802.84	70,507.84
Agosto	2,673.00	78,510.53	81,183.53
Septiembre	3,091.00	73,049.18	76,140.18
Octubre	2,772.00	81,000.39	83,772.39
Noviembre	2,112.00	78,194.17	80,306.17
Diciembre	2,618.00	98,503.75	101,121.75
Totales	40,251.60	827,018.65	867,270.25

Fuente: SNRM
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 4: Comparativo trámites

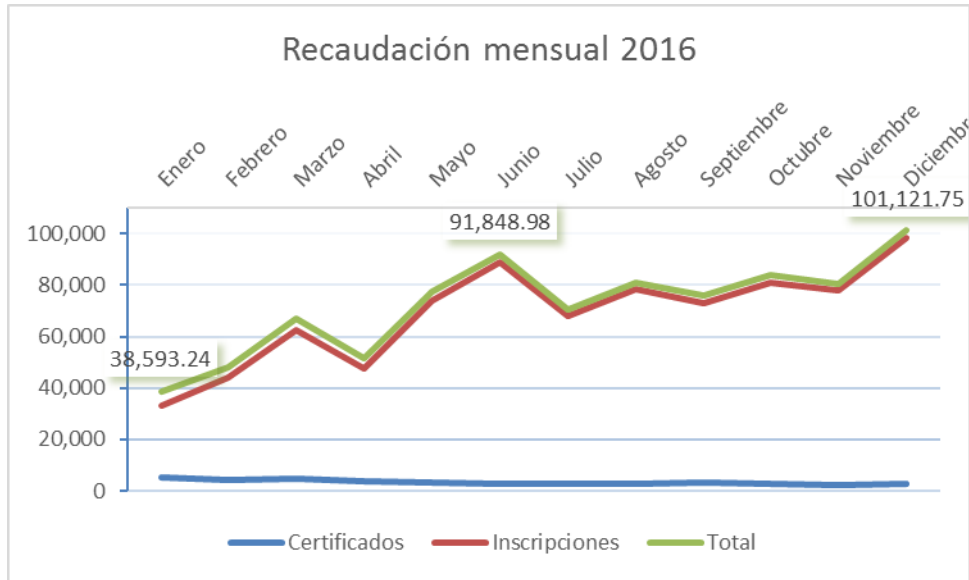


Fuente: SNRM
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Debe notarse también que el mes de menor recaudación es enero, mientras que junio y diciembre son los meses de mayor ingreso, siendo el pico el mes de diciembre. El incremento se da principalmente por el ingreso de trámites de Aumentos de Capital (Libro de Registro Mercantil).



Gráfico Nro. 5: Recaudación mensual año 2016 Registro Mercantil de Cuenca



Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

En comparación con los años anteriores, existe un incremento considerable en la recaudación (dado por el cambio de valores en la tabla de aranceles en la Resolución 002-NG-DINARDAP-2016, Registro Oficial 712, 15-III2016); sin embargo, en relación a la cantidad de trámites ingresados, se evidencia un decremento progresivo en la cantidad.

Se recalca nuevamente que los datos son proporcionados por el Sistema Nacional de Registros Mercantiles - SNRM, y en el año 2013 no consta información del mes de enero.

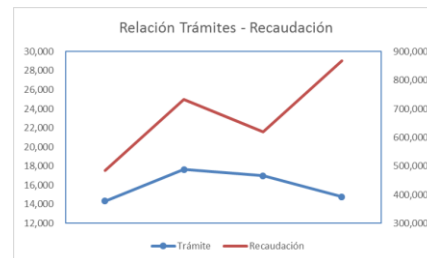
Tabla Nro. 3: Recaudaciones anuales 2013-2016

Años	a. Recaudación certificaciones	b. Recaudación inscripciones	Total recaudación
2013	30,034.00	455,167.75	485,201.75
2014	42,150.40	691,517.58	733,667.98
2015	39,823.20	578,725.22	618,557.42
2016	40,251.60	827,018.65	867,270.25

Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 6: Recaudación vs. Trámites



Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 2016 DEL REGISTRO MERCANTIL.

El porcentaje de ejecución presupuestaria durante el año 2016 fue de 99%. Se determina que el mes de mayor ejecución está dado en el mes de diciembre, puesto que en este mes se devengan los valores correspondientes a décimo tercer sueldo y se pagan los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre.

Tabla Nro. 4: Presupuesto mensual 2016

Meses	a. Codificado En USD	b. Devengado En USD	% ejecución (c = b/a)
Enero	276,221.00	17,171.94	6%
Febrero	276,221.00	22,342.62	8%
Marzo	276,221.00	21,540.81	8%
Abril	276,221.00	21,485.90	8%
Mayo	276,221.00	19,815.58	7%
Junio	276,221.00	19,563.49	7%
Julio	276,221.00	21,194.30	8%
Agosto	276,221.00	24,803.96	9%
Septiembre	276,221.00	22,065.20	8%
Octubre	276,221.00	20,996.12	8%
Noviembre	276,221.00	21,180.33	8%
Diciembre	276,221.00	40,165.71	15%
Totales	276,221.00	272,325.96	99%

Fuente: Sistema e-Sigef - Ministerio de Finanzas
Elaboración: Norma Cobos, Registro Mercantil de Cuenca

Examinada la ejecución presupuestaria de gastos desde el año 2013 al 2016, se determina que los tres últimos años se realiza la ejecución del 99%, considerada una buena ejecución presupuestaria.

Es importante indicar que desde el año 2015 el presupuesto de gastos es asignado por el Ministerio de Finanzas con fuente recursos fiscales, pues por aplicación del Código Orgánico Monetario Financiero, todas las recaudaciones que realiza el Registro Mercantil del cantón Cuenca deben ser transferidas a la Cuenta Única del Tesoro Nacional de acuerdo a lo que establece la disposición reformativa y derogatoria Vigésima quinta: *“En la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, Art.34, suprímase el literal c) y agréguese la siguiente Disposición General: “CUARTA: Los aranceles que generen y recauden los Registros Mercantiles a nivel nacional, se depositarán en la Cuenta Única del Tesoro Nacional”.*



Tabla Nro. 5: Presupuesto anual 2013-2016

Años	Presupuesto asignado	Presupuesto Codificado	Presupuesto devengado	% ejecución
2013	363,032.65	471,795.55	349,780.23	74%
2014	416,239.00	642,099.31	637,438.83	99%
2015	337,114.00	289,225.68	287,465.86	99%
2016	276,221.00	276,221.00	272,325.96	99%

Fuente: Sistema e-Sigef - Ministerio de Finanzas
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 7: Comparativo presupuesto



Fuente: SNRM
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

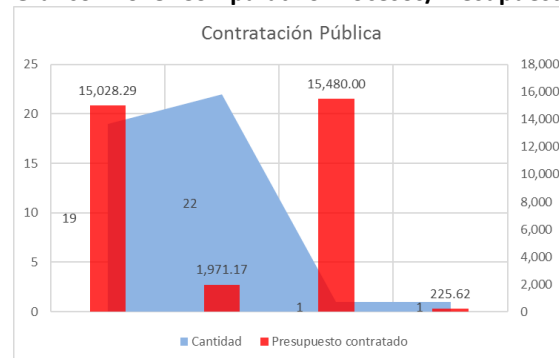
El Registro Mercantil durante el año 2016, ha realizado 19 procesos bajo ínfima cuantía por un valor ejecutado de \$15,028.29, dentro de los cuales los valores significativos corresponde a contrataciones de Seguridad y Vigilancia, Transporte de Valores, Servicio de Internet y Empastado de Libros Registrales; ha efectuado la adquisición de 22 productos bajo Catálogo electrónico por el valor de \$1,971.17, que corresponde a suministros de oficina y limpieza; un proceso bajo Régimen Especial ejecutado por el valor de \$225,65; y, un proceso bajo Procedimiento Especial ejecutado por el valor de \$15,480.00, el cual corresponde a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de oficinas para el funcionamiento del Registro Mercantil.

Tabla Nro. 6: Contratación pública 2016

Proceso	Cantidad	Presupuesto contratado
Ínfimas cuantías	19	15,028.29
Catálogo electrónico	22	1,971.17
Procedimiento especial	1	15,480.00
Régimen Especial	1	225.62
Totales	43	32,705.08

Fuente: Sistema SERCOP
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 8: Comparativo Procesos/Presupuesto



5. CONTROL DE LA GESTIÓN REGISTRAL

5.1 Política de Calidad y su mantenimiento

El logro más importante durante el 2015 fue el obtener la CERTIFICACIÓN ISO-9001:2008, gracias al trabajo en conjunto de todas las personas que conformamos el Registro Mercantil, hemos obtenido la certificación ISO 9001:2008, reconocimiento logrado gracias al afán de siempre brindar un servicio de calidad y calidez, generando un producto acorde a nuestra política de calidad, misma que versa:



"Los Registros Mercantiles son instituciones de derecho público que tienen por objeto inscribir documentos que la ley exige o permite; y, certificar los datos de los registros públicos mercantiles, dando con esto seguridad jurídica; precautelando la fe registral, los registros físicos y digitales, cumpliendo con la Constitución, la ley de Registro, la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás legislación vigente, con altos estándares de calidad y responsabilidad en sus procesos y demostrando su actitud de servicio a la ciudadanía, mediante la implementación de los requisitos normativos ISO 9001 que promuevan la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad"

Las buenas prácticas de ésta certificación, ayudan de manera transversal la gestión del Registro Mercantil de Cuenca.

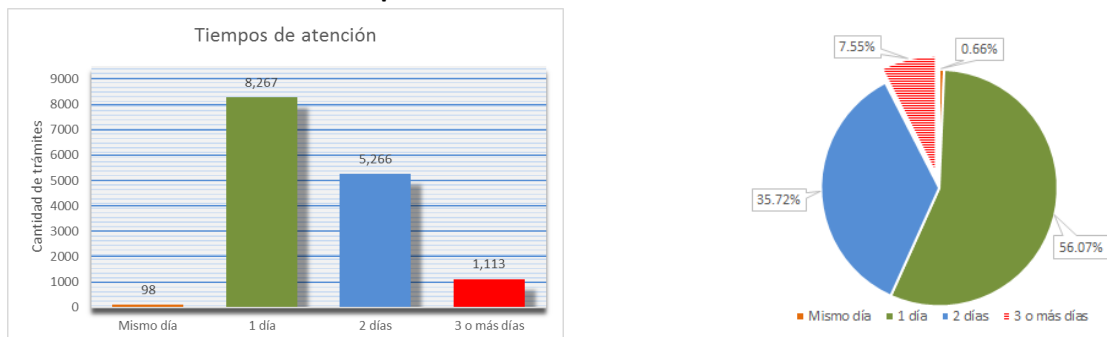
Para el año 2016 este Registro Mercantil se planteó como desafío mantener la Certificación ISO, lo cual se ha alcanzado con éxito, pues la satisfacción de nuestros usuarios referente a la atención dada, es muy alta; esto nos compromete aún más en continuar con la misma propuesta para este nuevo año.

5.2 Tiempos de atención a la ciudadanía

Sin duda, el indicador que mejor refleja la calidad de nuestra atención, es el tiempo de respuesta de los trámites hacia el usuario.

En el 2016 se receptaron 14,771 trámites, y está establecido como tiempo de respuesta 16 horas (o 2 días hábiles). Es así que, de los trámites ingresados, 98 fueron atendidos en el mismo día; 8,267 en 1 día; 5,266 en 2 días; y solamente 1,113 (que representa el 7.55%) tuvieron demora en la respuesta.

Gráfico Nro. 9: Tiempos de atención



Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca



En relación a años anteriores se aprecia una notable mejora en tiempos de atención.

Gráfico Nro. 10: Tiempos de atención 2013 - 2015

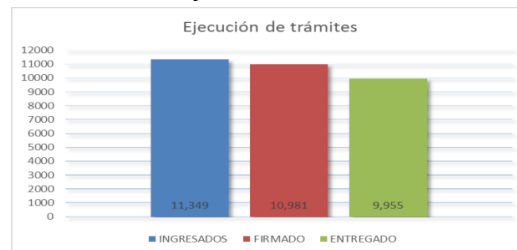


Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

De los 11,349 trámites ingresados por concepto de inscripciones; 10,981 fueron inscritos y firmados; y de estos, 9,955 retirados por el usuario. La diferencia entre trámites ingresados e inscritos corresponde a trámites que fueron observados por falta de documentación, inconsistencia de datos, o por no cumplir con los requisitos para la inscripción, y el usuario no corrigió dichas observaciones, por tanto, no cabe la inscripción de ellos.

Gráfico Nro. 11: Ejecución de trámites en el 2016



Fuente: SNRM

Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Para determinar el tiempo de proceso, se ha considerado la diferencia entre la fecha de ingreso o reingreso del trámite, y la fecha de la observación o firma de inscripción del trámite, según sea el caso. Tomando esto en cuenta, el promedio de atención en el 2016, es de 1.58 días o 12.6 horas por trámite; es decir, por debajo del tiempo previsto.

5.3 Gobierno por Resultados

Las metas en Gobierno por Resultados se empezaron a registrar en 2014, en aquella primera ocasión dichas metas fueron fijadas especulativamente y fueron muy bajas, razón por la cual los porcentajes de resultado son extremadamente altos, llegando a



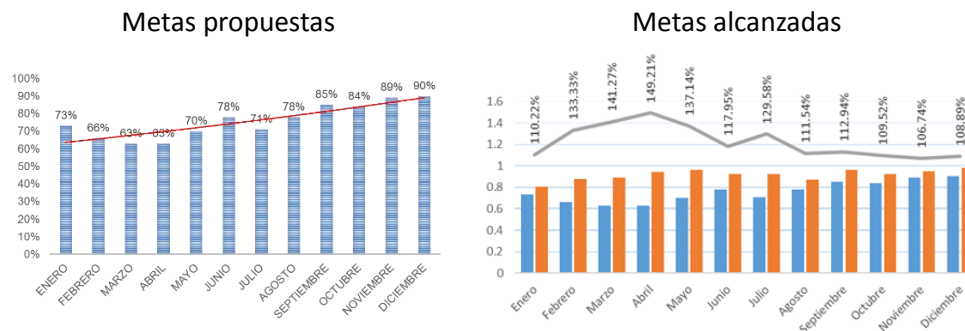
casi el 500% de cumplimiento en el mes de febrero.

Para el 2015 las metas fueron fijadas de manera incremental, es así que los resultados fueron decreciendo mes a mes, pero siempre sobrepasando las metas propuestas.

En el 2016, ya con la experiencia de los años anteriores, las metas fueron propuestas en base a la cantidad histórica de trámites ingresados en cada mes, esto se refleja en un cumplimiento más homogéneo y real de las metas. De igual manera el porcentaje de cumplimiento sobrepasa las metas propuestas.

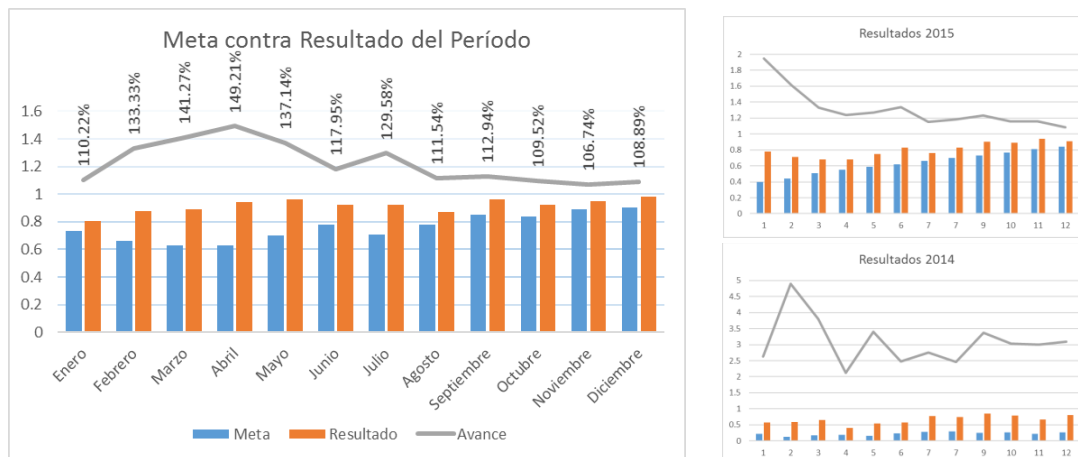
Por supuesto, el objetivo fue mejorar los tiempos de atención de los trámites registrales; con esto en mente, se incrementaron las metas GPR, mismas que fueron alcanzadas y mejoradas durante el año 2016

Gráfico Nro. 12: Resultados GPR año 2016



Fuente: Sistema GPR
Elaboración: Registro Mercantil de Cuenca

Gráfico Nro. 13: Resultados GPR



Fuente: SNRM
Elaboración: Registro Mercantil



5.4 Sistema de gestión de calidad

El Registro Mercantil del cantón Cuenca desde el año 2014 trabajó para obtener la Certificación ISO 9001:2008, reto que se concretó en el mes de diciembre de 2015, la Certificación ISO tiene una vigencia de 3 años a partir de su emisión, es decir hasta diciembre de 2018; para mantener su vigencia se debe dar cumplimiento a procedimientos establecidos, lo cual es evaluado constantemente mediante diferentes instrumentos, entre los cuales se puede detallar aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios y auditorías.

En el último INFORME DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA, de fecha 07 de junio de 2016, con complacencia se debe manifestar que la conformidad de nuestros usuarios con el servicio recibido es del 94%, y el porcentaje restante, no es del todo imputable a nuestra labor, pues estos comentarios no son del todo negativos, más bien son una oportunidad para mejorar el servicio, en conjunto con nuestra entidad rectora, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

Estas oportunidades de mejora se pueden resumir en:

- Mejoras en el Sistema Registral, Sistema Nacional de Registros Mercantiles - SNRM
- Mejorar información de la página web
- Adecuaciones en la infraestructura del Registro

6. RETOS 2017

Para el año 2017 los retos están enfocados a mejorar la atención a nuestros usuarios mediante:

- Realizar un análisis de los trámites que han sobrepasado el tiempo establecido para la atención (dos días), para definir estrategias y aminorar tiempos de respuesta.
- Atender certificados de vigencias de inscripciones del 2014 en adelante, dentro de las siguientes 8 horas laborables, siempre que el sistema lo permita.
- Cambiar de la certificación ISO-9001-2008 a la ISO 9001-2015.